



Fotografía: Antonio Espinosa Puig - Primer premio colección

# XV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA FESTES D' HIVERN D'IBI 2022-23



## XV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA FESTES D' HIVERN D'IBI 2022-23

### BASES

La Agrupación Fotográfica Ibi con la colaboración del Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi convoca el XV Concurso Fotográfico "FESTES D'HIVERN D'IBI 2022-23". Este concurso pretende fomentar la creatividad fotográfica en todos sus aspectos, siendo por tanto válida cualquier técnica.

#### 1. TEMÁTICA

Festes d'Hivern 2022 y Reyes Magos 2023 de Ibi.

#### 2. APARTADOS

- A) Enfarinats.
- B) Balladors.
- C) Tapats.
- D) Reyes Magos.

#### 3. PARTICIPANTES Y NÚMERO DE OBRAS

Podrá participar todo aquel que lo desee. Cada concursante podrá presentar un número ilimitado de fotografías.

#### 4. TAMAÑO E IDENTIFICACIÓN

Las fotografías podrán tener una mancha de imagen libre, debiendo ir montadas en **soporte rígido de 40 x 50 cm** (passepartout). No se admitirán aquellas fotografías montadas en cuadros de cristal, cartón pluma o cartulina blanda.

Se hará constar al dorso de cada fotografía el nombre, apellidos, domicilio, teléfono y correo electrónico del autor. Se indicará también al dorso el título de la colección (si procede) y el título de la obra. Los participantes deberán enviar obligatoriamente un correo a la dirección [archivo@ibi.es](mailto:archivo@ibi.es) con las fotografías presentadas en formato JPG y con una resolución de 300 ppp para su mejor reproducción en el catálogo y exposición online en la página de Facebook de AFIBI [www.facebook.com/afibi](http://www.facebook.com/afibi).

En el cuerpo del mensaje ha de aparecer el nombre, apellidos, domicilio y teléfono del autor.

#### 5. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios para los distintos apartados:

- **PRIMER PREMIO** dotado con **400 €**: Colección de 3 fotografías, conteniendo dos apartados como mínimo.
- **SEGUNDO PREMIO** dotado con **200 €**: Colección de 3 fotografías, conteniendo dos apartados como mínimo.
- **TERCER PREMIO** dotado con **100 €**: Colección de 3 fotografías, conteniendo dos apartados como mínimo.
- Premio de **100 €** a la mejor fotografía apartado "Enfarinats".
- Premio de **100 €** a la mejor fotografía apartado "Balladors".
- Premio de **100 €** a la mejor fotografía apartado "Tapats".
- Premio de **100 €** a la mejor fotografía apartado "Reyes Magos".

Los autores premiados dentro de las colecciones así como las fotografías que integren dichas colecciones no podrán optar a ningún otro premio. Las fotografías que integren las colecciones no premiadas, podrán optar a los premios individuales. Todos los premios estarán sujetos a las retenciones que marque la legislación vigente. Ningún premio quedará desierto.

Todos los fotógrafos cederán a favor del Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi los derechos de reproducción, siempre que se mencione el autor y tenga como fin la divulgación y promoción cultural y en cualquier caso sin ningún tipo de beneficio económico.

#### 6. ENVÍO

Las obras se presentarán o remitirán al **ARXIU MUNICIPAL D'IBI** (Plaça de les Corts, núm. 1. CP 03440 IBI — ALICANTE) Teléfono 966552728 indicando en el sobre **XV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "FESTES D'HIVERN D'IBI 2022-23"**. Para aquellas fotografías enviadas por correo, se considerará como fecha de presentación la del matasellos. Se recomienda a los autores que envíen sus obras por correo o servicio de mensajería, que el embalaje sea lo suficientemente resistente para evitar posibles deterioros.

#### 7. CALENDARIO

- **Admisión de obras:** Hasta el 17 de febrero de 2023.
- **Fallo del Jurado:** Día 11 de marzo de 2023 a las 11:30h en el Centro Cultural Salvador Miró de Ibi.
- **Entrega de premios:** Se informará con suficiente antelación.
- **Exposición de obras:** Se informará con suficiente antelación.

#### 8. JURADO

El fallo del jurado será público e inapelable. El jurado estará formado por tres personas, dos de ellas relacionadas con el mundo de la fotografía y otra relacionada con el de les "Festes d'Hivern". La organización y/o el jurado podrán resolver cualquier incidencia no prevista en las presentes bases.

#### 9. DEVOLUCIÓN DE OBRAS

Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas por sus autores, personalmente o mediante delegación en otra persona en el **ARXIU MUNICIPAL D'IBI** (Plaça de les Corts, núm. 1. CP 03440 IBI — ALICANTE) desde el 13 de mayo hasta el 31 de mayo de 2023.

La organización pondrá el máximo cuidado en la conservación y envío de las fotografías pero no responderá de las posibles pérdidas, sustracciones o deterioros que sufran las mismas.